

22-VII-2022

# Manual de Comunicación sobre los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ante las directrices marcadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre los **Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, el Ayuntamiento de Valladolid establecerá una serie de criterios y actuaciones para cumplir el objetivo: difusión adecuada de los proyectos financiados por la UE con la máxima visibilidad, uso de emblemas, transparencia y publicidad.

1.-Todas las noticias, informaciones y convocatorias incluirán los **logotipos** facilitados por la Secretaría General de Fondos Europeos. Deberán estar en un lugar destacado y separado. El emblema de la UE debe ser de mayor tamaño que los demás y figurar de forma prominente.

2.- **Todas las informaciones** relacionadas con proyectos del **PRTR** precisarán la procedencia, con el siguiente entrecomillado “**Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU**”. También se incluirá el logo del **Plan de Recuperación y el texto (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)**. Asimismo, se citarán las administraciones que ejecutan el proyecto (Ministerio, Junta de Castilla y León, ... )

3.- Todas las convocatorias, licitaciones, convenios y el resto de instrumentos jurídicos que se desarrolle en este ámbito deberán contener tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia: “**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU**”. Y también tienen que exhibir de manera destacada el emblema de la UE.

4.- **Carteles Temporales**. En los carteles de obras deberá aparecer la procedencia del presupuesto. También se incluirá el logo de la UE.

5.-**Carteles permanentes o placas**. Una vez finalizada la obra se colocará un cartel permanente (formato placa o elemento similar) donde se tendrá que reflejar la

procedencia de la financiación y el emblema de la UE : “Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.

**6.- Contenidos audiovisuales.** En los vídeos y spots también deberán incluirse las referencias a la financiación (Texto y logos) en todos los elementos audiovisuales.

**7.- Categoría de vehículos.** En el caso de lograr proyectos relacionados con vehículos públicos deberá incluirse una imagen con mención a la ayuda financiera de la UE.

**8.- Redes Sociales.** Deben aparecer los logos y una mención a la UE, con etiquetas de la institución comunitaria. Se recomienda seguir lo establecido por la Secretaría de Estado de Comunicación y la Estrategia en Redes Sociales del Plan de Recuperación.

**9.-Retroactividad.** En el caso de proyectos ya ejecutados por el Ayuntamiento de Valladolid si han recibido financiación europea es necesario visibilizarlo en una placa o cartel. Los proyectos realizados desde febrero de 2020 en el Plan de Recuperación y Resiliencia deben tener los mismos criterios de visibilidad y comunicación que los que están en marcha.

**10.- Las campañas de comunicación** deben cumplir, como es lógico, los mismos criterios que el resto de las informaciones; es decir, visibilización de la UE como institución que ha financiado la actuación y las referencias al PRTR.

11.- En todas las informaciones y elementos de comunicación, naturalmente, debe estar el logo del **Ayuntamiento de Valladolid con el texto**. En este tipo de informaciones no es necesario incluir otros logos y emblemas vinculados a la Administración Municipal, como “Valladolid, Ciudad Amiga”,....

**Conclusión: “Generosidad”.** Este es el criterio del Ayuntamiento de Valladolid respecto a los proyectos, actuaciones, informaciones y cualquier procedimiento vinculado a los Fondos Europeos y el PRTR. En caso de duda, generosidad para reconocer el origen y garantizar la visibilidad de la financiación de la UE y evidenciar que es un proyecto acogido a los Fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de Gobierno de España.

**Advertencia: El incumplimiento de las obligaciones de comunicación podría derivar en el inicio de un procedimiento de reintegro de los fondos logrados.**

**Enlace para ampliar la información:**

[Manual de comunicación para los gestores y beneficiarios de los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia \(PRTR\) - Fondos Europeos NG y 2021-2027 - FEMP \(femp-fondos-europa.es\)](https://femp-fondos-europa.es)

**El formato de este propio documento es el modelo que ya está elaborado para la difusión de las notas de prensa.** Como se puede comprobar está el logo de la UE(con texto) en un lugar prominente (arriba a la derecha) y con mayor tamaño; el logo del Plan de Recuperación y el texto PRTR, y el logo del Ayuntamiento de Valladolid.